



NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: DURANTE EL PERIODO DE LA EMERGENCIA DEL COVID 19 EN EL PERIODO 31 A LA FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2022, NO SE REALIZARON ORDENANZAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 08 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022.


ABOGADILLA LILY MOREL

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

